

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.116/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-6493/2016 (01/0558-A).

Peticionario: Sagrifa S.L.

Uso: Riego (Herbáceos) de 29,35 ha.

Volumen anual (m³/año): 176.100.

Caudal concesional (l/s): 5,58.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Guadalquivir, Río.

X UTM (ETRS89): 324057.

Y UTM (ETRS89): 4185786.

Objeto de la modificación: La modificación de características consiste en la segregación de 29,35 has de la finca matriz, con transferencia de titularidad y nuevo punto de toma, ubicado en la margen izquierda del Río Guadalquivir en las coordenadas UTM-ETRS89 HUSO 30 X: 324.057, Y: 4.185.786. La captación de realiza directamente del río mediante un grupo electrobomba de 50 CV de potencia.

El cultivo sigue siendo de herbáceos por aspersión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 15 de septiembre de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.